



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el *Día Nacional de las Personas Sordas*, que se conmemora cada 19 de septiembre, fecha establecida para generar conciencia y promoción de los derechos lingüísticos de la comunidad sorda, en promoción de su inclusión social y el reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina como su idioma natural.

Córdoba, 1 de octubre de 2025.-

D-30210/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA